



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBApsicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**NÓMINA DE INSCRIPCIONES A CONCURSOS PARA CARGOS DE PROFESOR/A EN LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.B.A.**

La exhibición de la siguiente nómina se extenderá hasta el día 27 de noviembre de 2025. En casos de concursos por periodicidad de cargos, se menciona el nombre de la Profesora o el Profesor cuya designación caduca.

**El período de inscripción a los concursos que a continuación
se mencionan cerró el día 6 de noviembre de 2025.**

CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

**CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS:
PSICOTERAPIAS, EMERGENCIAS E INTERCONSULTAS.**

**Concurso para la provisión de DOS (2) cargos de PROFESORA REGULAR ADJUNTA con dedicación
PARCIAL.**

NÓMINA DE ASPIRANTES:

1. Lic. ANTONINI, Sofía Nahime.
2. Lic. CORVALÁN, Guadalupe.
3. Lic. HELMICH, Natalia Maricel.
4. Dra. MIRACCO, Mariana Carolina.
5. Dra. SCAPPATURA, María Luz.
6. Mgr. VERNENGO, María Pía.

PSICOLOGÍA DE LA TERCERA EDAD Y VEJEZ.

**Concurso para la provisión de DOS (2) cargos de PROFESORA REGULAR ADJUNTA con dedicación
PARCIAL.**

NÓMINA DE ASPIRANTES:

1. Lic. ANTONINI, Sofía Nahime.
2. Lic. LOPES, Mónica Ana.
3. Mgr. MACHLUK, Andrea Luciana.
4. Lic. MANSINHO, Mariana Andrea.
5. Lic. SALAMÉ, María Victoria.

PSICOANÁLISIS: FREUD.

**Concurso para la provisión de CUATRO (4) cargos de PROFESOR/A REGULAR ADJUNTA/O con
dedicación PARCIAL.**

NÓMINA DE ASPIRANTES:

1. Lic. ANTONINI, Sofía Nahime.
2. Lic. CASALI, Valeria Silvia.
3. Lic. CÓRDOBA, María de los Ángeles.
4. Lic. CUOMO, Gabriela Susana.
5. Lic. DEDOVICH, Nicolás Andrés.
6. Mgr. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, María Florencia.
7. Dra. JAISKY, Graciela Silvia.
8. Mgr. LÓPEZ, Gonzalo Javier.
9. Lic. PIETRA FIGUEREDO, Carlos Guillermo.

10. Lic. ROMA, Verónica Natalia.
11. Lic. SALVIA, Esteban Osvaldo.
12. Dr. SICILIA, Miguel Augusto.
13. Lic. SZERMAN, Maia.
14. Lic. TEITELBAUM, Analía Carla.
15. Lic. VILLAYERDE, Paula Andrea.

**REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN Y RENOVACIÓN DE CARGOS DE PROFESORAS Y PROFESORES
REGULARES TITULARES, ASOCIADOS Y ADJUNTOS.**

**Sancionado por RESCS-2022-64-E-UBA-REC del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires
el día 16 de marzo de 2022.**

“Artículo 20º: Durante los DIEZ (10) días posteriores a la publicación del acta de cierre de inscripción, las y los docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad o de otras Universidades Nacionales, así como los demás aspirantes, podrán ejercer el derecho de objetar a los aspirantes inscriptos, fundados en su carencia de integridad moral y rectitud cívica y universitaria, carencia no compensable por méritos intelectuales -artículo 37º, inciso c), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario-, estar comprendida/o en alguno de los supuestos de inhabilitación o haber cometido faltas a la ética universitaria.

Artículo 21º: La objeción deberá ser presentada a través de la plataforma TAD-UBA, estar fundada y ser acompañada de prueba documental con el fin de eliminar toda posibilidad de discriminación ideológica o política y todo favoritismo localista -artículo 37º, inciso b), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario-. La persona que realice la objeción deberá hacerlo bajo declaración jurada, asumiendo la responsabilidad legal y administrativa respecto de la veracidad de la información y de la autenticidad de los documentos que obren en su poder.”

*FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.
Hipólito Yrigoyen 3242. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Teléfonos: 5287-3347 y 5287-3400.
Correo electrónico: concursos@psi.uba.ar.*